



Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

Expediente nº: 2424/2023-1

Procedimiento: Procedimiento Abierto Simplificado.

Tipo de contrato: Contrato de obra. Reforma del campo de fútbol municipal.

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en la Casa Consistorial, el día 09 de mayo de 2024 a las 09:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación junto con el Técnico redactor del proyecto, D. Jesús Concepción German, para valorar la subsanación de los requerimientos de documentación solicitado a las empresas **WONDERGRASS, S.L., ISIDRO MOLEON, S.L.U. y LIMONTA SPORT IBÉRICA, S.L.** según establecido en el acta nº 1 y estudio del borrador del **Informe del Técnico sobre los criterios técnicos mínimos** establecidos en relación a la adjudicación del contrato de obra para la mejora de césped y sus instalaciones en el campo de fútbol municipal de Puebla de la Calzada de conformidad con la documentación que figura en el expediente.

De los miembros de la mesa de contratación no asiste, con causa justificada a juicio de la Presidencia, David Muñoz Sánchez.

Antes de entrar a la valoración de la documentación requerida, la Secretaria de la Mesa de contratación, explica a los miembros de la misma, que hubo un error aritmético en el cálculo de las ofertas anormalmente bajas, identificando la oferta presentada por la empresa MESASOL UNO, S.L. incurso en presunción de anormalidad; por lo tanto y según establece la cláusula 9ª del PCAP, *“El carácter anormalmente bajo de las ofertas económicas podrá apreciarse respecto del precio, cuando el importe del precio ofertado sea inferior o igual a un 70% del presupuesto de licitación”*, la oferta de la empresa **MESASOL UNO, S.L.** se no se encuentra incurso en presunción de anormalidad, por lo que no procede su exclusión.

A continuación, se comprueba que empresas han presentado en tiempo y en forma la documentación requerida en el acta nº 1, siendo los siguientes resultados:

NIF	EMPRESA	REGISTRO FECHA	MUESTRA	FICHA TÉCNICA
B80951510	LIMONTA SPORT IBÉRICA, S.L.	2024-E-RC-2700 07/05/2024	SÍ	SÍ YA CONSTABA
B73779399	WONDERGRASS, S.L.	2024-E-RE-330 07/05/2024	SÍ	SÍ
B06413488	ISIDRO MOLEÓN, S.L.U	NO PRESENTA		

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

Plza. de España, 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax: 924453607





Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

Se **excluye** a la empresa **ISIDRO MOLEÓN, S.L.U.** por no atender al requerimiento, dándolo por desistido en la licitación.

A continuación, toma la palabra el Técnico, D. Jesús Concepción Germán, redactor del proyecto, dando cuenta a los miembros de la Mesa de contratación del borrador del Informe elaborado en relación a los critérios técnicos mínimos a cumplir por las empresas licitadoras a la hora de la ejecución de la obra, siendo el siguiente resultado:

CRITERIOS TÉCNICOS MÍNIMOS*								
	Empresas	FIFA QUALITY & QUALITY PRO	ISO 9001- 2015	ISO 14001- 2015	ECOVADIS GOLD 2023	FIFA PRFERRED PRODUCER	ISCC PLUS	RENDIMIENTO CO2
1	URBAN GLOBAL 2018, S.L.	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO
2	WONDERGRASS, S.L.	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO
3	OZIONA SOLUCIONES DE ENTRETENIMIEN TO, S.L.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
4	OPSA	SI/NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
5	LIMONTA SPORT IBERICA, S.L.	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO
6	SPORTS AND LEISURE GROUP NV	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
7	POLYTAN GMBH	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	NO
8	SPORTSER, S.L.	NO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO
9	MESASOL UNO, S.L.	SÍ	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO

*El Informe del Técnico redactor del proyecto con fecha 13 de mayo de 2024 se encuentra adjunto al acta como Anexo I.





Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

La Mesa de contratación, una vez estudiado el borrador del Informe del Técnico D. Jesús Concepción Germán, se requirió al Técnico la emisión del Informe expuesto anteriormente, que una vez emitido se adjuntará al acta, y en base al mismo, acordó requerir a los licitadores que no cumplen con la totalidad de requisitos, para que en el plazo de 5 días presenten informes y certificados que aclaren o justifiquen los criterios mínimos establecidos para la ejecución de la obra, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Una vez concluido el plazo del requerimiento, el Presidente de la Mesa de contratación convocará a los miembros de la misma, para la celebración de una nueva sesión, en la que se continuará el procedimiento.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

Presidente,

(documento firmado en el margen)

Fdo.: Juan María Delfa Cupido

Interventor de la Corporación (Vocal),

(documento firmado en el margen)

Fdo.: Jesús Alonso Rodríguez González

Secretario de la Corporación (Vocal),

(documento firmado en el margen)

Fdo.: Ramón Infante Carretero

Secretaria de la Mesa,

(documento firmado en el margen)

Fdo.: Catalina Chaves Calamonte.

Vocal,

(documento firmado en el margen)

Fdo.: María Mar Díaz Moruno.

Anexo I. Informe Técnico de revisión de documentación exigida y aportado por los licitantes. Obra Reforma Campo de Fútbol. Municipal de Puebla de la Calzada.

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

Plza. de España, 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax: 924453607





Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

Yo Don Jesús Concepción Germán, Arquitecto Técnico y técnico redactor del proyecto para la reforma del césped en el campo de futbol municipal de Puebla de la Calzada, colegiado 1522 del Coaat-Ba, procedo a realizar el informe de valoración de la documentación técnica aportada por las empresas licitadoras, basándome en lo presentado por ellas y lo exigido en el proyecto propuesto.

Por tanto, según el proyecto redactado, en el apartado 1 y 2 dentro del mismo (Paginas 34-35-36) se exigen una serie de criterios técnicos mínimos a cumplir a la hora de la ejecución de la obra, que son los que a continuación se vuelven a describir para así poder valorar técnicamente la documentación aportada por los licitadores.

1. NUEVO SISTEMA DE CÉSPED ARTIFICIAL Y DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS.

Suministro e instalación de base elástica prefabricada en rollo, de **10 mm de espesor, compuesta de espuma de poliolefina de célula cerrada reticulada y tejido no tejido en la parte superior** con un peso total de 0,5 kg/m² gr/m² y una absorción de impactos de 40% y 7 mm de deformación vertical. La base elástica debe de estar **dotada de perforaciones bidireccionales para el drenaje vertical**. Suministrada en rollos de anchura mínima de 2 metros y longitud equivalente a la anchura del terreno de juego. La unión entre rollos será mediante cinta adhesiva especial. Sobre la base elástica, suministro e instalación de DOMO Duraforce XSL 45M/13 o similar compuesto de filamentos de polietileno Diamond Plus 100% color verde bitono de 45 mm de altura con estructura reforzada en forma de diamante de **370 micras de espesor y 13.500 Dtex**. de alta resistencia, con tratamiento anti-UV tuftados en **galga 5/8"** con 13 Ptds/dm y **8.190 Ptds/m²** con un peso de filamento de 1.195 gr/m² y **un peso total de 2.447 gr/m²**. Con doble soporte base de polipropileno estabilizado UV de 252 gr/m² y refuerzo secundario de **1.000 gr/m² de látex**. Fabricado en rollos de 4 m. de ancho y longitud equivalente a la anchura del terreno de juego. Marcaje de líneas de juego en el mismo material en color blanco de 10 cm. de ancho cumpliendo con la reglamentación de la RFEF con las juntas encoladas con cola de poliuretano bicomponente sobre cinta geotextil de 30 cm. de ancho. Como relleno de estabilización, lastrado de arena de sílice redondeada, lavada y secada de granulometría 0.3-0.8 en una cantidad de 15 Kg/m² y como relleno de rendimiento, granulado de corcho en una proporción de 2,70 Kg/m² de granulometría 0.8-2.5 mm. **Sistema certificado según criterios de calidad FIFA Quality y FIFA Quality Pro.**

2. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CÉSPED ARTIFICIAL

CERTIFICACIONES DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTAL

- De la empresa licitadora o fabricante del césped artificial, certificado por empresa independiente y acreditada para el alcance, de sistemas de gestión de calidad previstos por la norma **ISO 9001-2015 con el ámbito de aplicación para venta, desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el deporte y la recreación.**

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada





Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

- De la empresa licitadora o fabricante del césped artificial, y certificado por empresa independiente y acreditada para el alcance, de sistemas de gestión de calidad previstos por la norma **ISO 14001-2015 con el ámbito de aplicación para venta, desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el deporte y la recreación.**
- De la empresa licitadora o fabricante del césped artificial, certificado del programa de gestión de la sostenibilidad **ECOVADIS GOLD 2023.**
- De la empresa fabricante del césped artificial, certificado **FIFA PRFERRED PRODUCER.**
- De la empresa licitadora o fabricante del césped artificial, certificado emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo la norma internacional de sostenibilidad y huella de carbono **ISCC PLUS.**
- De la empresa licitadora o fabricante del césped artificial, certificado emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo con el **nivel 3 del manual de escala de rendimiento de CO2** (gases de efecto invernadero).

Estos criterios son lo mínimos exigidos por partes del técnico que ha redactado el proyecto y en el cual se valora la documentación técnica aportada, para así poder evaluar con el mismo criterio y calidad exigida.

EMPRESAS LICITADORAS:

- **ISIDRO MOLEON SLU**
- **WONDERGRASS, S.L.**
- **LIMONTA SPORT IBÉRICA, S.L.**
- **OZIONA SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO, S.L.**
- **URBAN GLOBAL 2018, S.L.**
- **SPORTSER, S.L.**
- **OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.**
- **SPORTS AND LEISURE GRUOP NV**
- **POLYTAN GMBH**
- **MESASOL UNO, S.L.**

Por tanto, se procede a evaluar la documentación de cada licitador:

1. Isidro Moleón, S.L.U.

- INFORME FIFA Quality & Quality PRO : **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO ISO 9001-2015 (con el ámbito de aplicación para venta, desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el deporte y la recreación) : **NO PRESENTA**

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada





Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

- CERTIFICADO ISO ISO 14001-2015 (con el ámbito de aplicación para venta, desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el deporte y la recreación): **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO ECOVADIS GOLD 2023: **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO FIFA PRFERRED PRODUCER: **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO de la empresa licitadora o fabricante del césped artificial, certificado emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo la norma internacional de sostenibilidad y huella de carbono **ISCC PLUS: NO PRESENTA**
- CERTIFICADO emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo con el nivel 3 del manual de escala de rendimiento de CO2 (gases de efecto invernadero): **NO PRESENTA**

UNA VEZ ESTUDIADA LA DOCUMENTACIÓN DEL LICITADOR ESTARÍA FUERA DEL CUMPLIMIENTO EXIGIDO EN PROYECTO.

NO SE TIENE EN CUENTA SU PROPUESTA

2. **WONDERGRASS, S.L.**

- INFORME FIFA Quality & Quality PRO : **PRESENTA EN PERIDO DE ALEGACIÓN**
- CERTIFICADO ISO 9001-2015 (con el ámbito de aplicación para venta, desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el deporte y la recreación) : **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO ISO ISO 14001-2015 (con el ámbito de aplicación para venta, desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el deporte y la recreación): **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO ECOVADIS GOLD 2023: **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO FIFA PRFERRED PRODUCER: **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO de la empresa licitadora o fabricante del césped artificial, certificado emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo la norma internacional de sostenibilidad y huella de carbono **ISCC PLUS: NO PRESENTA**
- CERTIFICADO emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo con el nivel 3 del manual de escala de rendimiento de CO2 (gases de efecto

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

Plza. de España, 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax: 924453607





Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

invernadero: **NO PRESENTA**

UNA VEZ ESTUDIADA LA DOCUMENTACIÓN DEL LICITADOR ESTARÍA FUERA DEL CUMPLIMIENTO EXIGIDO EN PROYECTO.

NO SE TIENE EN CUENTA SU PROPUESTA

3. **LIMONTA SPORT IBÉRICA, S.L.**

- INFORME FIFA Quality & Quality PRO : **PRESENTA**
- CERTIFICADO ISO 9001-2015 (con el ámbito de aplicación para venta, desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el deporte y la recreación) : **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO ISO ISO 14001-2015 (con el ámbito de aplicación para venta, desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el deporte y la recreación): **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO ECOVADIS GOLD 2023: **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO FIFA PRFERRED PRODUCER: **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO de la empresa licitadora o fabricante del césped artificial, certificado emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo la norma internacional de sostenibilidad y huella de carbono **ISCC PLUS: NO PRESENTA**
- CERTIFICADO emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo con el nivel 3 del manual de escala de rendimiento de CO2 (gases de efecto invernadero): **NO PRESENTA**

Además, en la ficha técnica se indica que el proceso de tejido se realiza en dos galgas, y en el informe de laboratorio se comprueba que el relleno de rendimiento es una mezcla de coco y corcho (GEOSPECIAL), cuando en el pliego se **exige granulado de corcho**.

GALGA

3/4 -5/8

Performance Infill Product name, code		GEOSPECIAL
Performance Infill Manufacturer		LIMONTA SPORT S.P.A.
Performance Infill Material type		Mix of organic vegetable material granules

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

Plza. de España, 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax: 924453607





Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

UNA VEZ ESTUDIADA LA DOCUMENTACIÓN DEL LICITADOR ESTARÍA FUERA DEL CUMPLIMIENTO EXIGIDO EN PROYECTO.

NO SE TIENE EN CUENTA SU PROPUESTA

4. **OZIONA SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO, S.L.**

- INFORME FIFA Quality & Quality PRO : **NO PRESENTA. ANTERIOR CRITERIOS DE NORMA**
- CERTIFICADO ISO 9001-2015 (con el ámbito de aplicación para venta, desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el deporte y la recreación) : **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO ISO ISO 14001-2015 (con el ámbito de aplicación para venta, desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el deporte y la recreación): **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO ECOVADIS GOLD 2023: **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO FIFA PRFERRED PRODUCER: **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO de la empresa licitadora o fabricante del césped artificial, certificado emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo la norma internacional de sostenibilidad y huella de carbono **ISCC PLUS: NO PRESENTA**
- CERTIFICADO emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo con el nivel 3 del manual de escala de rendimiento de CO2 (gases de efecto invernadero): **NO PRESENTA**

El informe FIFA presentado es de una versión anterior de los criterios de calidad de la norma, y en el mismo informe y ficha técnica se comprueba que el relleno de rendimiento **es granulado de caucho SBR** color negro (reciclado de neumáticos fuera de uso), cuando se exige granulado de corcho.

La base elástica no cumple con lo exigido en la composición y espesor.

SBR			
Particle size range	0.63 - 2.5 mm	Particle shape:	Irregular
Bulk density	0.45g/cm3	Application rate:	6kg/m2
Shockpad			
Proplay SP20D			
Type	Pre-fabricated	Thickness:	20 mm
Bulk density	0.16g/cm3	Mass per unit area	3.2 kg/m2

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

Plza. de España, 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax: 924453607





Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

4.3 Performance infill

	Specifications	Standard Test Method
Product name / code	SBR	
Manufacturer	Genan	
Material type	SBR	
Material grading	0.63 - 2.5 mm	
Particle shape	Irregular	prEN 14955
Particle size range	0.63 - 2.5 mm	EN 933-Part 1
Bulk density [g/cm ³]	0.45 g/cm ³	EN 1097-3
Application rate [kg/m ²]	6 kg/m ²	



4.5 Shockpad / elastic layer*

	Specifications	Standard Test Method
Product name / code	Proplay SP20D	
Manufacturer	Schmitz	
Type	Prefabricated	
Composition**	Thermal bonded PE foam	
Bulk density [g/cm ³]	0.16 g/cm ³	
Thickness	20 mm	EN 1979
Shock absorption [%]	56 %	FIFA 4a
Deformation	5.3 mm	FIFA 5a
Tensile strength [N]	0.26 MPa	
Mass per unit area [kg/m ²]	3.2 kg/m ²	



UNA VEZ ESTUDIADA LA DOCUMENTACIÓN DEL LICITADOR ESTARÍA FUERA DEL CUMPLIMIENTO EXIGIDO EN PROYECTO.

NO SE TIENE EN CUENTA SU PROPUESTA

5. **URBAN GLOBAL 2018, S.L.**

- INFORME FIFA Quality & Quality PRO : **PRESENTA**
- CERTIFICADO ISO 9001-2015 (con el ámbito de aplicación para venta,

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

Plza. de España, 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax: 924453607





Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el deporte y la recreación) : **NO PRESENTA**

- CERTIFICADO ISO ISO 14001-2015 (con el ámbito de aplicación para venta, desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el deporte y la recreación): **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO ECOVADIS GOLD 2023: **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO FIFA PRFERRED PRODUCER: **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO de la empresa licitadora o fabricante del césped artificial, certificado emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo la norma internacional de sostenibilidad y huella de carbono **ISCC PLUS: NO PRESENTA**
- CERTIFICADO emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo con el nivel 3 del manual de escala de rendimiento de CO2 (gases de efecto invernadero): **NO PRESENTA**

Además, se puede comprobar que en el informe FIFA se comprueba que la base elástica no cumple con la composición exigida. La base elástica no contiene tejido no tejido, tal y como se exige en las características mínimas exigidas.

Shockpad, E-layer Manufacturer		Alveo
-------------------------------------	--	-------

UNA VEZ ESTUDIADA LA DOCUMENTACIÓN DEL LICITADOR ESTARÍA FUERA DEL CUMPLIMIENTO EXIGIDO EN PROYECTO.

NO SE TIENE EN CUENTA SU PROPUESTA

6. **SPORTSER, S.L.**

- INFORME FIFA Quality & Quality PRO : **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO ISO 9001-2015 (con el ámbito de aplicación para venta, desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el deporte y la recreación) : **PRESENTA**
- CERTIFICADO ISO ISO 14001-2015 (con el ámbito de aplicación para venta, desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada





Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

deporte y la recreación): **PRESENTA**

- CERTIFICADO ECOVADIS GOLD 2023: **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO FIFA PRFERRED PRODUCER: **PRESENTA**
- CERTIFICADO de la empresa licitadora o fabricante del césped artificial, certificado emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo la norma internacional de sostenibilidad y huella de carbono **ISCC PLUS: PRESENTA**
- CERTIFICADO emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo con el nivel 3 del manual de escala de rendimiento de CO2 (gases de efecto invernadero): **NO PRESENTA**

Presenta ficha técnica. Sin la aportación del informe FIFA no se puede contrastar lo que se declara en ficha técnica.

En la ficha técnica se comprueba que la galga de tejido no cumple con las características mínimas exigidas.

Galga

3/4"

UNA VEZ ESTUDIADA LA DOCUMENTACIÓN DEL LICITADOR ESTARÍA FUERA DEL CUMPLIMIENTO EXIGIDO EN PROYECTO.

NO SE TIENE EN CUENTA SU PROPUESTA

7. **OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.**

- INFORME FIFA Quality & Quality PRO : **PRESENTA. SOLO PRESENTA QUALITY**
- CERTIFICADO ISO 9001-2015 (con el ámbito de aplicación para venta, desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el deporte y la recreación) : **PRESENTA**
- CERTIFICADO ISO ISO 14001-2015 (con el ámbito de aplicación para venta, desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el deporte y la recreación): **PRESENTA**

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

Plza. de España, 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax: 924453607





Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

- CERTIFICADO ECOVADIS GOLD 2023: **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO FIFA PRFERRED PRODUCER: **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO de la empresa licitadora o fabricante del césped artificial, certificado emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo la norma internacional de sostenibilidad y huella de carbono **ISCC PLUS: NO PRESENTA**
- CERTIFICADO emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo con el nivel 3 del manual de escala de rendimiento de CO2 (gases de efecto invernadero): **NO PRESENTA**

En el informe FIFA se comprueba que el sistema no cumple con los 2 criterios de calidad exigido, el sistema propuesto cumple con los criterios de calidad FIFA Quality pero no FIFA Quality Pro tal y como se exige en las características mínimas exigidas.

Quality Level

FIFA Quality

Por todo lo expuesto, no se debe tener en cuenta su propuesta.

UNA VEZ ESTUDIADA LA DOCUMENTACIÓN DEL LICITADOR ESTARÍA FUERA DEL CUMPLIMIENTO EXIGIDO EN PROYECTO.

NO SE TIENE EN CUENTA SU PROPUESTA

8. **SPORTS AND LEISURE GRUOP NV**

- INFORME FIFA Quality & Quality PRO : **PRESENTA**
- CERTIFICADO ISO 9001-2015 (con el ámbito de aplicación para venta, desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el deporte y la recreación) : **PRESENTA**
- CERTIFICADO ISO ISO 14001-2015 (con el ámbito de aplicación para venta, desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el deporte y la recreación): **PRESENTA**

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

Plza. de España, 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax: 924453607





Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

- CERTIFICADO ECOVADIS GOLD 2023: **PRESENTA**
- CERTIFICADO FIFA PRFERRED PRODUCER: **PRESENTA**
- CERTIFICADO de la empresa licitadora o fabricante del césped artificial, certificado emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo la norma internacional de sostenibilidad y huella de carbono **ISCC PLUS: PRESENTA**
- CERTIFICADO emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo con el nivel 3 del manual de escala de rendimiento de CO2 (gases de efecto invernadero): **PRESENTA**

DECLARACIÓN DE PUNTOS ANOTADOS EN EL ANEXO I POR LA LICITADORA:

- **CANTIDAD DE PUNTADAS: 10.283 /puntadas m2**
- **ESPEOR DEL HILO MONOFILAMENTO: 492 micras**
- **DENSIDAD DEL CÉSPED EN DTEX :16.068/ Dtex**

Una vez revisado el informe FIFA, se comprueba lo documentado y cumple lo mínimo exigido y por tanto se procede a su puntuación según el criterio establecido en el pliego administrativo:

- CANTIDAD DE PUNTADAS: 10.283 /puntadas m2 10 puntos
- ESPEOR DEL HILO MONOFILAMENTO: 492 micras 10 Puntos
- DENSIDAD DEL CÉSPED EN DTEX :16.068/ Dtex 10 Puntos

Total, puntuación criterio técnico: 30 Puntos

SE TIENE EN CUENTA SU PROPUESTA

9. POLYTAN GMBH

- INFORME FIFA Quality & Quality PRO : **PRESENTA**
- CERTIFICADO ISO 9001-2015 (con el ámbito de aplicación para venta, desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el deporte y la recreación) : **PRESENTA**
- CERTIFICADO ISO ISO 14001-2015 (con el ámbito de aplicación para venta, desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el deporte y la recreación): **PRESENTA**
- CERTIFICADO ECOVADIS GOLD 2023: **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO FIFA PRFERRED PRODUCER: **NO PRESENTA**

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

Plza. de España, 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax: 924453607





Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

- CERTIFICADO de la empresa licitadora o fabricante del césped artificial, certificado emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo la norma internacional de sostenibilidad y huella de carbono **ISCC PLUS: PRESENTA**
- CERTIFICADO emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo con el nivel 3 del manual de escala de rendimiento de CO2 (gases de efecto invernadero): **NO PRESENTA**

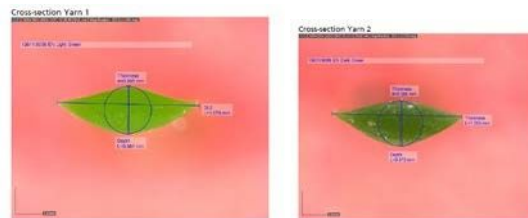
Como certificado de gases de efecto invernadero presenta un escrito de un proveedor que declara que se hacen compras de un producto, no es un certificado de una auditoria a la empresa, sus procesos de fabricación y emisiones de gases de efecto invernadero.

Como se ha comprobado en la ficha técnica e informe FIFA se comprueba que no se cumple con lo exigido en la distancia de galga, recubrimiento del baking y que los filamentos tienen 4 espesores distintos en micras y todos están por debajo del mínimo exigido. En ficha técnica se declaran 620 micras y 14.700 puntadas/m² (la prueba de identificación de producto del informe de laboratorio arroja un valor de 13.940 puntadas/m²).

Datos del hilo sistema 1		SI./Unidad	Norma
Material	100 % Polytan PE		
Cantidad de filamentos	6		
Espesor aprox.	365 µm		
Peso aprox.	13000 dtex		

Datos del hilo sistema 2		SI./Unidad	Norma
Material	100 % Polytan PE		
Cantidad de filamentos	4		
Espesor aprox.	255 µm		
Peso aprox.	8000 dtex		

Datos de construcción			
Altura del polo aprox.	45 mm		
División	3/8 "		
Densidad de puntadas aprox.	140 /m		
Cantidad de puntadas aprox.	14700 /m ²		
Cantidad de filamentos aprox.	147000 /m ²		
Peso bruto del hilo aprox.	1610 g/m ²		



**UNA VEZ ESTUDIADA LA DOCUMENTACIÓN DEL LICITADOR ESTARÍA FUERA DEL CUMPLIMIENTO EXIGIDO EN PROYECTO.
NO SE TIENE EN CUENTA SU PROPUESTA**

10. **MESASOL UNO, S.L.**

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

Plza. de España, 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax: 924453607



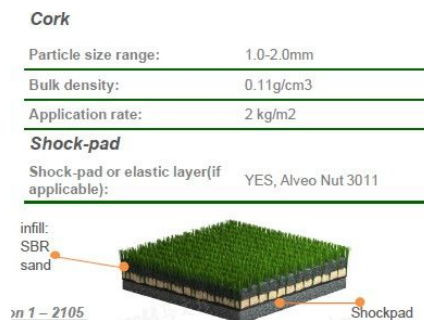


Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

- INFORME FIFA Quality & Quality PRO : **PRESENTA**
- CERTIFICADO ISO 9001-2015 (con el ámbito de aplicación para venta, desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el deporte y la recreación) : **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO ISO ISO 14001-2015 (con el ámbito de aplicación para venta, desarrollo y fabricación de césped artificial e infraestructura deportiva para el deporte y la recreación): **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO ECOVADIS GOLD 2023: **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO FIFA PRFERRED PRODUCER: **NO PRESENTA**
- CERTIFICADO de la empresa licitadora o fabricante del césped artificial, certificado emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo la norma internacional de sostenibilidad y huella de carbono **ISCC PLUS: PRESENTA**
- CERTIFICADO emitido por Entidad Certificadora Acreditada, cumpliendo con el nivel 3 del manual de escala de rendimiento de CO2 (gases de efecto invernadero: **NO PRESENTA**

Como certificaciones de calidad presenta ISO 9001 de una empresa que no es la licitadora ni la fabricante, y ISO 14001 sin el alcance exigido, no presenta el certificado del fabricante FIFA Preferred Producer.

En la ficha técnica e informe FIFA se comprueba que la base elástica no cumple con la composición exigida, no contiene el tejido no tejido, tal y como se exige en las características mínimas exigidas, y el relleno de rendimiento se recoge granulado **de caucho SBR** y también aparece granulado de corcho, se exige solo granulado de corcho. En la ficha técnica se declaran 10.200 puntadas/m² (la prueba de identificación de producto del informe de laboratorio arroja un valor de 9.712 puntadas/m²).



Shockpad, E-layer Product name, code	Ayuntamiento de Puebla de la Calzada	Alveo NUT 3011
Shockpad, E-layer Manufacturer	Pta. Edificio 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675	Fax: 924453607 Alveo





Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

Performance Infill Material type		Cork
------------------------------------	--	------

Pre-Wear



UNA VEZ ESTUDIADA LA DOCUMENTACIÓN DEL LICITADOR ESTARÍA FUERA DEL CUMPLIMIENTO EXIGIDO EN PROYECTO. NO SE TIENE EN CUENTA SU PROPUESTA

Conclusión:

Por tanto, una vez revisada toda la documentación aportada, la empresa que ha aportado toda la documentación técnica exigida es la empresa **SPORTS AND LEISURE GRUOP NV, con un total de 30 puntos, teniendo en cuenta que las demás empresas licitadoras no entrarían dentro de los parámetros técnicos exigidos por el proyecto presentado.**

CONCEPCION GERMAN JESUS - 76261849J

Firmado digitalmente por CONCEPCION GERMAN JESUS - 76261849J
Fecha: 2024.05.13 12:51:19 +02'00'

Se firma en Puebla de la Calzada a 13 de mayo del 2024 El Técnico: Jesús Concepción Germán Arquitecto Técnico/Ingeniero en Edificación

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

Plza. de España, 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax: 924453607

